

NOMBRE DEL OFERENTE: NILO ÁNGEL JÁCOME RIERA  
LPN No: BIDIII-RSND-EEQ-DI-OB-002

**REPOTENCIACIÓN DE REDES DE MEDIO Y BAJO VOLTAJE DE LOS  
SECTORES GREGORIO BERMEJO Y CALLE LUIS ANTONIO VALLEJO**

**ANEXO No. 1**

**Garantía Técnica**

Yo Nilo Ángel Jácome Riera en mi calidad de representante legal, me comprometo a garantizar por dos años, a partir de la firma del acta de entrega-recepción, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y funcionalidad de todos los equipos y materiales instalados mediante la REPOTENCIACIÓN DE REDES DE MEDIO Y BAJO VOLTAJE DE LOS SECTORES GREGORIO BERMEJO Y CALLE LUIS ANTONIO VALLEJO; tiempo durante el cual la Empresa Eléctrica Quito podrá devolver los bienes que no cumplan con las estipulaciones contractuales, los cuales serán sustituidos por unidades nuevas y originales, en un plazo justificado y convenido con el Administrador del Contrato, luego de la notificación correspondiente, sin ningún costo adicional para la Empresa Eléctrica Quito.

La garantía técnica cubrirá el 100% de los bienes y considerará desperfectos ocasionados por: daños de fábrica, mal funcionamiento por calidad de los componentes, mano de obra o vicios ocultos de material. El lugar de entrega-recepción de los bienes defectuosos y remplazo será en el sitio de la construcción de las obras afectadas.

Este trámite se realizará en coordinación con el Administrador del Contrato.

Nilo A. Jácome R.

.....  
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL  
LEGAL

  
.....  
FIRMA REPRESENTANTE

Quito, 13 de noviembre de 2018

NOTA: Este documento debe contar con la firma del REPRESENTANTE LEGAL en caso de ser adjudicado.

La Garantía Técnica debe ser emitida según el Artículo 76 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Esta garantía tendrá una vigencia mínima de 24 contados a partir desde la fecha de entrega – recepción, de conformidad con las siguientes condiciones y cobertura:

- a. Si (nombre de la contratante) solicitare el cambio de piezas o partes de los bienes, consideradas defectuosas, éstas serán reemplazadas por otras nuevas de la misma o mejor calidad y condición sin costo adicional alguno para la Empresa; y,
- b. En caso de que el daño o defecto sea de tal magnitud, que impida que los bienes funcionen normalmente, estos serán reemplazados por otros nuevos, sin que ello signifique costo adicional para (nombre de la contratante), excepto si los daños hubieren sido ocasionados por el mal uso de los mismos por parte del personal de la Empresa o por fuerza mayor o caso fortuito, en los términos señalados en el Artículo 30 de la Codificación del Código Civil.
- c. Los gastos de todas las reparaciones, modificaciones, arreglos o sustituciones que se requieran hacer al material, por defecto de materiales o elementos del mismo, estarán a cargo de la Contratista, que será igualmente responsable de los daños que se ocasionaren a terceros como consecuencia del material defectuoso o sus respectivas reparaciones; y,
- d. El contratista se obliga a cumplir con esta garantía técnica, en las condiciones y coberturas aquí detalladas, en un plazo a convenir con la Entidad Contratante contado a partir de la fecha de notificación de los defectos encontrados en los bienes sujetos a la presente garantía.
- e.

Nota.- Este documento debe contar con el reconocimiento de firma y rúbrica del REPRESENTANTE LEGAL ante Notario Público en caso de ser adjudicado.

Para constancia de lo ofertado, suscribo estos formularios,




.....  
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROCURADOR COMÚN (según el caso)\*

Quito, 13 de noviembre de 2018

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

N: 171459790-1

CECULA DE  
**CIUDADANIA**  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**JACOME RIERA  
NILO ANGEL**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA**  
**PEDRO VICENTE MALDONADO  
PEDRO VICENTE MALDONADO**  
FECHA DE NACIMIENTO **1978-10-24**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
SEXO **M**  
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN  
**SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
**EMPLEADO PRIVADO**


E3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**JACOME GAIBOR GORKY**


APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**RIERA REATEGUI HERMINIA FLOR**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO  
2013-10-29**


FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2023-10-29**



001286185



DIRECTOR GENERAL



TIEMPO DEL EXPEDIENTE